

NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

SE FUNDÓ ESTE PERIÓDICO
En 1888.

SORIA.—SABADO 14 DE NOVIEMBRE DE 1908.

EL NÚMERO DE HOY ES
El 2.205.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIÈRE PARA 1909

Comprándolo puede Ud. ganar

200.000 PESETAS

y obtener

••• UN MAGNÍFICO PIANO •••
UN PREMIO DE LA LOTERÍA
• UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR •
••• VALIOSÍSIMOS REGALOS •••

PRECIO, 1,50 PESETA

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DEL MUNDO

Este Almanaque se halla de venta en la Librería de Pascual P. Rioja, Collado, 42, SORIA.

Noticiero de Soria.

Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses	Seis meses	Un año
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero doble precio

Inserción de anuncios

Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar. El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

Consultorio Médico-Quirúrgico

DE
Andrés Ruiz García

ALMAZAN

RAYOS X para diagnosticar la tuberculosis y otras enfermedades del pecho; enfermedades del corazón; del estómago (por el procedimiento del Dr. Rieder); lesiones y enfermedades de los huesos; tumores, cálculos, cuerpos extraños, etc. etc.

INHALACIONES DE OZONO, para el tratamiento de la tuberculosis, bronquitis, asma, coqueluche, anemia, etc., etc.

Electroterapia y Masaje vibratorio. 16

COQUELUCHE.—Catarro y tos de los niños se cura rápida y radicalmente con el Anticataral Roselló. Venta, Farmacias y Droguerías. 3—30

250 pesetas

Pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de ALCOHOL DESNATURALIZADO MARCA Sol pues con cada una se regala una tarjeta numerada, dándose ese premio de 250 pesetas; á la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

Exíjase la botella precintada y la tarjeta. Puntos de venta: Sixto Morales, Luis Saenz y Cándido Medina, en Soria. 2—4

¡ALERTA!

En nuestro castellano colega *El Día de Palencia*, publica don Alfonso Cubillo el artículo siguiente, que titula *Alerta, Agricultores castellanos!* y *Alerta repetimos con él*, identificándonos con su causa que es la de nuestros agricultores.

¡ALERTA pues!

«Llega á nosotros alguna noticia, que aun cuando vaga, no deja de producirnos alarma y sensación.

Amandó entrañablemente á Castilla, anhelando su prosperidad y grandeza, no podemos por menos de sentir algo de extraordinario que nos obliga á dirigirnos á los labradores, al alma de esta noble tierra, al corazón de España, como lo hemos hecho siempre que en el horizonte apareció una nube, algún síntoma de temporal; algo que fuera contra la vida de Castilla y que significara el más leve asomo de la ruina de este rincón amado.

Llega á nosotros alguna noticia remota, que debemos ahogar, antes de que se extienda, porque contamos con la justicia, con el derecho á la vida, de una región tan necesaria de protección como las demás, y esa noticia que nos ha producido inquietud, se refiere á que vuelven á soñar en alguna parte con las admisiones temporales de los trigos.

El asunto, como se vé, es de entrañable importancia, porque aun cuando no se perciba todavía más que un leve rumor, no por eso debemos permanecer callados, y EL DIA DE PALENCIA, tratándose de la vida, de los intereses de Castilla, no puede callar.

Y ese rumor vago se fundamenta algo en el próximo Congreso de la Exportación, que va á celebrarse en Zaragoza.

Uno de los temas objeto de discusión es el que se refiere á zonas neutrales y depósitos francos; y no debe inspirarnos mucha confianza, si se tiene en cuenta que al Congreso de la Exportación acudirán muchos catalanes, y las pretensiones de éstos son de todos conocidas, tratándose de admisiones temporales.

De ahí que días antes de celebrarse el Congreso de la Exportación, que comenzará el 23 del actual, demos la voz de alerta á los castellanos

en primer término por lo que dejamos consignado, y en segundo, porque Castilla, cuyo comercio en cereales es tan activo, debe figurar en primera línea, discutiendo los temas que aparecen en el cuestionario.

Y ahora vamos á otro punto. Un periódico de Madrid decía hace unos días lo siguiente:

«La carestía del trigo y las harinas ha hecho que se acuerde la subida del precio del pan, dificultando así de nuevo la vida en Madrid, y, naturalmente, el asunto preocupa á las autoridades y tratan de buscar remedio al mal.

El alcalde se ha dirigido al ministro de Hacienda para que teniendo presente la gravedad de estas circunstancias, ponga en vigor la ley de 11 de Enero de 1906, que autoriza á reducir temporalmente los derechos arancelarios de los trigos y harinas á cuatro y siete pesetas los cien kilos, en vista de que el precio medio excede de veintiocho pesetas.»

Los castellanos sufrimos las consecuencias de la subida del pan y nos parece oportuno que nos aprestemos la lucha, para decir al ministro de Hacienda que el precio que actualmente rige en el trigo no da razón á los deseos del Alcalde de Madrid.

Si los panaderos alzan el precio del pan, no se justifica con el precio del trigo que actualmente rige en los mercados de Castilla, pues como nuestros lectores podrán haber observado en la información del mercado de ayer, se cotizaba en los almancen á 47 reales 50 céntimos las 92 libras.

No hay razón, pues para lo que interesa al alcalde de Madrid, el ministro de Hacienda, y como se puede demostrar con cifras, por eso creemos no deber proponer á las clases agrícolas que sus elementos directores deben tomar algún acuerdo, relacionado con este punto.

Para eso se reunirá el próximo domingo la Cámara Agrícola, que piensa como nosotros pensaros y no quiere permanecer en silencio ante lo que viene ocurriendo, pues de otro modo, sería dar la razón á los que aspiran á poner en vigor la ley de 11 de Enero de 1906.

¡Castellanos! En el horizonte aparecen nubecillas que tienden á arrebataros la paz y la calma y á sembrar la alarma en nuestra querida región.

No hay porqué asustarse hasta la fecha, pero sí para estar alerta, y sobre todo, para comunicar al señor ministro de Hacienda que si los panaderos suben el precio del pan, no se debe á que el trigo haya alcanzado un precio mayor que el sentado en una Asamblea de labradores y fabricantes, celebrada no hace mucho.

No hay que dormirse, y solo hoy damos la voz de alerta, porque ese es nuestro deber, amando como amamos á Castilla.—Alfonso Cubillo.

El diario madrileño titulado *El Mundo*, dice también lo siguiente respecto al importante asunto de los trigos:

«La medida nos parece admirable por tratarse de un artículo de primera necesidad y porque el arancel, en manos del Estado, debe ser un elemento de corrección. Pero la medida es, á todas luces, injusta al castigar exclusivamente á los agricultores, y nos recuerda aquellos castigos del maestro Ciruela, que viendo sus discípulos apretujados en un banco y sobresaliendo de él uno central, que sufre todas las aperturas, contra aquel desventurado esgrime exclusivamente la caña correctora, sin pararse á considerar que aquél, por su situación, es una simple víctima de las aperturas de los otros.

El trigo, base del alimento del hombre, puede considerarse en eco-

nomía como una verdadera moneda universal.

Al encarecerse la vida de todos los productos en España por una funesta política arancelaria, valiosamente protectora, ha de encarecerse por lógica compensación el valor del trigo. En España por su posición central, el trigo se halla en el caso del discípulo del banco; sufre las aperturas de todos, no tiene el apoyo de las costas, y sobresale, al parecer inmoderadamente, y suele ser su elevación un pretexto para que los demás de arrellanen más cómodamente en su protección.

Todas las codicias arancelarias han de refluir forzosamente sobre el trigo; todo aislamiento comercial marítimo es, en cierto modo, un arancel protector de los transportes terrestres, y éstos, al buscar una compensación del encarecimiento de la vida y de la escasa circulación de tráfico exterior, elevan el precio de los arrastres, y por su peso, volumen y situación son exclusivamente los productos agrícolas de la meseta central los que más han de encarecerse.»

El dinero ajeno

Quando se habla de presupuestos, de leyes fiduciarias, de créditos administrativos, á la gente de medio pelo se le hace la boca agua.

Hablar de millones, y contemplar la unidad seguida de ceros en las informaciones periodísticas de carácter económico, es una cosa, pero una cosa muy distinta de oír, ver, oler, tocar y gustar, como aquel que dice, el dinero contante y sonante.

Que muy muchos millones efectivos en papel y en el llamado vil metal, ¿quién lo duda? Pero como si no los hubiera para la susodicha gente del indicado medio pelo, que se pasa soñando lo más florido de su existencia.

Bueno es pensar en el dinero alguna vez que otra, principalmente cuando se necesita, cual ocurre con demasiada frecuencia, pero no tanto.

El pensar mucho en el dinero concluye por idiotar al individuo, que se convierte en un enamorado de la materia bruta, y si bien es verdad que hoy el materialismo todo lo invade, no es menos cierto que también es conveniente idealizar algo; pensar de vez en cuando en las musarañas y elevarse con el pensamiento, como el Kaiser en el globo de Zeppelin, por encima de las gentes vulgares; ó de Bulgaria, que diría mi querido amigo Pérez Zúñiga.

Las preocupaciones son impropias de los espíritus elevados; y el dinero que no se puede tener, como ocurre con ese que se desliza por las columnas de los periódicos cuando tratan cuestiones económicas, es una preocupación.

Se comprende que á cada quisque le preocupe la subida del pan, por ejemplo, ó la bajada del termómetro, es un suponer; porque lo uno se refleja de un modo directo en el hogar doméstico, y lo otro en el guardarrropa, pero el dinero que no puede entrar en nuestro portamonedas? Sería una majadería.

Y ya va siendo hora de ir contra los majaderos, como se va contra las cucarachas ó contra la polilla. A cada cual le gusta tener el cum quibus indispensable para atender á las cargas públicas y á las obligaciones particulares; pero eso es digno del hombre, sobre todo del hombre que, como los caballos percherones enganchados á un carro de mudanzas, tienen que tirar del carro de la familia.

En virtud de esa noble afición al dinero, el individuo recto, ó sea el que no contraviene las leyes, ni los reglamentos vigentes, trabaja se revienta y gana con el sudor de su frente, el pan nuestro de cada día que los tahoneros se empeñan en escamotearle.

Pero esa aspiración es muy diferente de la que ensimisma, idiotiza y perturba á esos vagos de Real orden, que van al tapete verde á probar fortuna, ó juegan gordo á la lotería, para ver si atrapan el ídem ó leen diariamente la cotización de la bolsa sin tener papel del Estado, y, en fin, se pasan todo el día admirando las cifras de ocho y de diez guarismos que figuran en los presupuestos y en los proyectos de leyes fiduciarias.

En materia de dinero, como en todo, en un buen medio está la virtud, como dice el re-

rán, y salirse de lo normal nunca es provechoso, ni para el cuerpo ni para el alma; porque el primero se abotarga y la segunda se aborrega.

Y háganme ustedes el favor de decir en qué se diferencia una persona abotargada y aborregada de un solpedito decadente enganchado á un coche de punto.

Abel Imart.

De todo un poco.

Proverbios y moral de varias naciones

ÁRABES

El que viaja en el carro de la esperanza, tiene por compañera á la pobreza.

Cuando la opulencia llega á ser la única fuente de consideraciones, todo está perdido en un Estado, pues todo el mundo quiere ser rico y nadie se acuerda de ser virtuoso.

Imita á la hormiga en verano.

El que no es virtuoso no es rico.

El que abre una zanja para su enemigo, cae en ella.

El hombre que viste con más lujo que el que le permite su fortuna, se parece al que pinta el rostro para ocultar los efectos de un cáncer que le devora.

No debes avergonzarte de preguntarlo que no sepas.

La ignorancia es siempre injusta con todo el mundo.

ATENIENSE

Dios se complace en secundar al que trabaja.

BÍBLICOS

El hijo sabio es la alegría del padre.

El dinero todo lo alcanza; es un fudor universal que sirve para todo.

**

Chascarrillos.

En un pequeño pueblo, donde el cura no tenía sacristán, desempeñaba el cargo de abrir la puerta de la iglesia un chico que le servía de monaguillo. Un día que le encontró á la puerta jugando á las pelotas, le dijo:

—El muchacho encendió las velas del altar donde se iba á celebrar la misa, y el sacerdote en tanto se revistió como de costumbre. Comenzando á decir la misa el buen señor, y en el momento en que llegaba á la consagración, el muchacho, cogiendo las vinajeras, se colocó á una muy respetable distancia del altar.

—¡Eh, chico!—decía el cura por lo bajo.—¡Acercate.

—Pues dime usted mi pelota.

—¡Chico!... ¡Mira que!... balbuceaba el párrafo impaciente.

—Si no me da mi pelota, no hay misa.

El sacerdote tuvo que ceder en vista de tan gran apuro.

Una señora, llevando de la mano á un niño, se presentó en la casa de un ingeniero que iba á relevar la guardia de Palacio.

El niño, señalando á los soldados, dijo:

—¡Mamá, mamá!

—¿Qué quieres, hijo mío?

—Todos esos son primos de la criada.

—¿Cuántos años tienes, niño?

—Cuando no viajamos, seis; pero cuando vamos por ferrocarril, tengo tres.

Un niño á quien su padre se había olvidado de dar carne en la mesa, decía:

—¡Padre, ¿me dá usted un poquito de sal?

—¿Para qué la quieres, hijo mío?

—Para echarla en la carne que me va usted á dar, si está sosa.

**

Curiosidades.

Medida de los granos.—Se han hallado datos muy curiosos sobre la manera de medir el grano, y acerca de los singulares resultados que se dan, según el modo de efectuarse la operación.

Se pueden obtener bajo un mismo volumen nominal, cantidades notablemente diferentes; según la forma de la medida que se use. Las medidas altas comprimen el grano y le hacen ocupar menos espacio.

La manera de echar el grano en la medida, is fluye también sobre el resultado de la operación, y esta diferencia es aún mayor, que la producida por la forma de la medida de que se sirve.

Está probado que un hectólitro de trigo de primera calidad echado sin sacudida, pesa 79,50 kilogramos, mientras que amontonado á mano, el hectólitro del mismo grano, da el peso de 84,30 kilogramos; es decir, 5 á 6 por 100 más.

Para la avena que ofrece desigualdades favorables á la deshera y al fraude, la diferencia puede elevarse al 8 ó 10 por 100. En algunos mercados, se vende á medida rasa; en otros, á la colmada.

En el primer caso, la cantidad entregada puede variar según que el rascero pase lentamente sobre la medida á nivel, que se deslice más ó menos ligeramente, ó, en fin, si se sirven de una regla según que ésta esté más ó menos inclinada.

En el segundo, esta cantidad excede más ó me-

os de la que se ha vendido, según la medida de...

Un criadero de ratas.—Hay en Austria una granja modelo...

Al frente de la explotación está una mujer, la cual, lejos de asustarse...

INTERESES GENERALES

Directorio de Defensa provincial.

Declaraciones del señor Martínez Asenjo.

Se nos ha entregado copia literal de las declaraciones del Diputado á Cortes...

Comenzamos, pues, á publicarlas, y como es «sermón largo»...

Comienza á hablar el señor Martínez Asenjo, y dice así: «El Directorio de la Junta de Defensa me hizo el honor de visitarme...

Empiezo por afirmar que no me parece propio ni adecuado el nombre de la Junta: Junta de defensa provincial...

provincia. ¿Y qué intereses de esta naturaleza están amenazados en Soria?...

Y ahí van, aunque tardamente, por lo ocupado de mi tiempo, mi pensar y mi sentir respecto á los diversos extremos del programa.

Precisamente de haberle dado nombre tan impropio, arranca mi segunda afirmación: la de que la constitución de la Junta envuelve un ataque, una censura ó cuando menos desconfianza á los actuales organismos municipales, provincial y representación en Cortes de nuestra provincia.

En efecto, salta á la vista y no hay necesidad de esforzarse el argumento, que si por alguien se ha estimado necesaria la constitución de una Junta de defensa de los intereses provinciales, es porque se cree que las actuales representaciones no las defienden con eficacia ó en la medida que deberían. Y siendo esto, repito, evidente, aunque los señores que han dirigido el movimiento protesten de que su intención no va por tal camino, el hecho se impone y el hecho es que se ha pretendido residenciar á los actuales representantes y especialmente á los en Cortes. De esta consideración, que expuse ante mis dignos conferenciantes, se desprende forzosamente otra: la de que yo no podía formar en las filas de la Junta como organismo de defensa, entendiéndose bien, porque hubiera sido declarar mi propia incapacidad.

Y podrán faltarle energías de cuerpo, pero ya en la cima de la vida, las del espíritu las conservo tan enteras y tan vivas como en mi juventud; y enteras y vivas como están, dispuesto estoy á consagrarlas á la defensa de la tierra en que nací, hasta mi último aliento, hasta que Dios me llame.

Entendía yo también, por la lectura de los primeros artículos de propaganda y por la reseña de los mítines celebrados, que en el movimiento iniciado por la Junta latían, palpítaban dos ideas: la enemiga á Cataluña y la de Esperar todo del Estado, del Poder central.

Estas dos ideas me parecían á cual más perniciosas; la una, porque de ningún rincón de Castilla pueden salir ataques á las provincias hermanas; Castilla es el corazón de la Nación, y no debe sembrar ni cultivar la discordia; por algo está colocada en las mesetas del centro, para tender amorosa sus brazos á las demás regiones españolas. Y en cuanto á esperar la regeneración del favor del Poder central, si esto fuera la esencia del movimiento yo regeneraría con toda mi alma de él, porque vivir de las mercedes del Estado, es...

vivir vida de vilipendio y lo que hay que hacer es seguir otra ruta, marchar por otro camino, despertar, avivar, encender las energías locales, galvanizar la voluntad, purificar y fortalecer la célula, el municipio y formar una Soria nueva, viva, fecunda y respetada.

Los señores del Directorio, á quien expuse estos puntos de vista, hubieron de manifestarme que ninguna de estas notas caracterizaba el movimiento, pero repito, que había creído verlas reflejadas en alguna parte, y de todos modos, no me parece que huelguen las observaciones que acabo de apuntar.

Y vamos al programa. Y lo primero que tengo que decir respecto de él, es que no es un programa provincial, que es un programa nacional: esto es, que abarca cuestiones que no afectan solo á Soria, sino á la vida y economía toda de la Nación. Asuntos forestales, arancelarios, Pósitos, inscripciones, ferrocarriles, rebaja de tarifas, que es todo esto, sino factores que constituyen la trama de la vida nacional?

El programa, además, no tiene ninguna novedad, y menos para quien como yo lo viene sustentando y defendiendo, sustancialmente, en todas sus partes, desde que empecé mi carrera política.

Elegido Diputado en las elecciones generales del año 1886, habiendo tenido el alto honor de que desde entonces me venga otorgando el distrito de Almazán su confianza, ni un solo momento he vacilado ni flaqueado en la defensa de lo sustancial en ese programa. Ya en aquellas primeras Cortes de la Regencia, antes de afiliarme al señor Gamazo, fui uno de los siete Diputados que emitieron su voto en contra de la venta de las dehesas boyaes, que preconizaba el proyecto del señor Camacho. Y después, al lado de Gamazo, al lado de aquel ilustre hombre público, defendí el impuesto sobre la renta, la rebaja de la contribución territorial, la elevación del arancel para la protección de cereales y ganados, la formación del catastro, la justicia en el impuesto de derechos reales, la rebaja de las tarifas, la modificación de transporte, etc., etc., todas las reformas que comprendía el programa de aquel gran castellano, en mal hora perdido para la patria.

Y en esta actitud, me he mantenido siempre, y me mantendré mientras viva, que responde á convicciones arraigadas y sentimientos hondos inspirados en el amor á mi país.

Subido esto, qué duda cabe, ni puede haber, á nadie de mi conformidad con la esencia de las conclusiones de la Junta?

Pero aunque estoy conforme con la esencia del programa no puedo prestar mi asentimiento á todos sus extremos.

Y voy á ser más claro.»

(Se continuará)

AL DIRECTORIO

Faltan por publicar, las declaraciones de los señores Aceña, Ayuso Peña, Parres, Duque de Medinaceli y Díaz Ajero, si el Directorio se las ha pedido.

—Esto, efectivamente, se va haciendo un tanto largo, sin que avancemos de Soria a Sese, ni mucho menos, que por apresuramientos indebidos, no se cumplimenten cuanto deba ser cumplimentado, y se continúe en cambio con las soluciones del movimiento iniciado en pró de los intereses generales de nuestro país, emprendido con tantos entusiasmos.

Al Directorio de Defensa provincial nos permitimos llamar la atención para que, si procedente lo cree; cuanto antes, reúna á todos los individuos que formábamos parte de la Junta de defensa, sin que ninguno que separemos se haya dado de baja por escrito dirigido al Directorio, y éste dé cuenta á su vez de las gestiones llevadas á cabo desde que fué elegido.

La buena fe, se la damos á todos por igual, haciendo valer la nuestra, y antes que discusiones ni interpretaciones, que no deben existir sin razones que no fueran bien fundadas, que nuestro Directorio habla.

No son estas manifestaciones hijas de impaciencias improcedentes, sino del más grande deseo de continuar la obra emprendida que no siendo de un día, debe afianzarse más y más en bien del país soriano.

Puede el Directorio de defensa provincial, como dejamos dicho, citar á una reunión para todo aquello que tenga por conveniente tratar, respetando su autoridad reconocida al ser elegido como lo fué en la Asamblea provincial.

Ecos y Noticias

Ha sido nombrado Interventor de Hacienda de esta provincia don Pedro Antonio Sanchez Malo, y trasladado á la de Teruel don Basilio Ferrández.

Excusamos repetir que celebramos el nombramiento del señor Sanchez Malo que era esperado hace días.

En cambio, como particulares y buenos amigos del señor Ferrández, sentimos su ausencia de entre nosotros pues como inteligente y antiguo funcionario le estimamos también, desde que hace bastantes años vino á Soria.

El miércoles último, según nos dicen del pueblo de Sauquillo de Boñicos, quedó inaugurado el paso sobre el nuevo pontón del río Valdemoro, cuya obra se ha construido por el pueblo y con tal motivo celebraron fiesta, pues es una mejora local de importancia que les pone en directa comunicación con los pueblos comarcanos siendo el más próximo Nomparedes. Les felicitamos por ello á todos.

Nuestro colega La Libertad, de Vitoria, ha comenzado á ocuparse de las líneas férreas que allí se proyectan y ocupan mucho la atención pública de aquella región española.

Entre esos proyectos, dice que existe el de un ferrocarril de Vitoria á Logroño por Laguarda ó Elvillar, y añade la noticia siguiente que con sus mismas palabras transcribimos:

«Es posible que esta vía se prolongase por...

Torreclilla y Villoslada hasta Soria, recorriendo un terreno abundantísimo en materiales de construcción.»

Añade, que Mr. Cullitis, concesionario del proyectado ferrocarril de Villareal á Bilbao, será probable que pronto recorra el trayecto del anterior citado, en compañía de un ingeniero para hacer una inspección ocular y emitir informe.

El Director de la Sección de Telégrafos de esta capital don Constantino Mogilnicki, ha sido trasladado con igual cargo á Almería.

Sentimos la ausencia de tan activo funcionario, á quien debido á sus gestiones y las del personal á sus órdenes, cuenta Soria con la implantación de las conferencias telegráficas.

Ha sido nombrado para sustituirle el jefe de la Sección del Ferrol, don Mariano Bartolomé é Hidalgo.

En el tren correo de anteayer jueves, regresó á la República Argentina el joven soriano Julio Pérez-Rioja de Pablo, hijo del director de este periódico y en la estación férrea fué despedido por parientes y numerosos amigos á los cuales agradecemos en el alma las manifestaciones de afecto que al viajero hicieron así como á cuantos relacionados nuestros le habían visitado en aquel día dándole también cariñoso adiós de despedida. Feliz viaje le deseamos, que Dios mediante continúe en América su profesión comercial comenzada hace algunos años, volviendo algún día á verle de regreso al patrio suelo tan amado.

La Asociación general de ganaderos del reino ha formulado la estadística de la riqueza pública de España.

En el avance pecuario del año 1891 el número total de cabezas de ganado ascendió á 21.958.229, cuya cifra se elevó á 22.814.231 en la estadística del ministerio de Fomento respectiva al año 1907, montando la actual formada por la Asociación de ganaderos á 26.114.838 cabezas de ganado.

El mejor estimulante y tónico para restablecer el apetito es el ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS.

El Inspector general de Caminos, Canales y Puertos don Guillermo Cuadrado, se nos dice que ha ido á la villa de San Esteban de Gornaz con objeto de inspeccionar el famoso puente de piedra sobre el río Duero y que se lleve á cabo su reparación.

Vergonzoso era en efecto el deplorable estado de ruina en que dicho puente se hallaba hace años, y es de esperar, que esta vez ya no se demore más la reconstrucción, que con tanta justicia pedía aquel vecindario y todo nuestro país tenía verdadero interés en ello.

Que resulte pronto eficaz la visita del Inspector general es lo necesario.

Por hoy carecemos de más detalles acerca de este importante asunto que esperamos saber por nuestro estimado Corresponsal de aquella villa de la que tenemos los más gratos y recientes recuerdos.

Con el triste motivo de hallarse gravemente herido un hermano de nuestro estimado amigo y compañero en la prensa Director de Tierra Soriana don José María Palacio, sale este en el tren de hoy para Teruel, que es donde su citado hermano ha sido víctima de un accidente sucedido en una mina.

Sentimos tan lamentable percance y deseamos al herido pronta y completa curación.

Heritas las anteriores líneas, hemos sabido que el señor Palacio ha recibido un telegrama en el que se le dice que su hermano se encuentra sin novedad, lo cual celebramos mucho.

Con tal motivo ha demorado su viaje á Huesca el Director de Tierra Soriana.

Continúa en Soria la Comisión militar del Cuerpo de Artillería sus trabajos de exploración acerca del Campo de Tiro.

Anteayer y ayer visitó el monte Valonsadero y hoy ha regresado á la parte de Garray y pueblos inmediatos.

Hemos oído decir que las impresiones de los dos jefes militares de dicha Comisión, son buenas y hasta excelentes.

La cuestión es, que tras el informe venga el hecho de llevarse á cabo en Soria el Campo de tiro, que sería lo verdaderamente justiciero.

No habiéndose podido celebrar ayer junta general por falta de número en el Centro de Cultura Popular soriano, se ha convocado nuevamente para esta noche á las nueve y media para tomar acuerdos, esperándose que concurren los socios.

En el pueblo de Casarejos hallándose en el establecimiento de comestibles de don Juan Berzosa, tuvieron una reyerta los jóvenes Eugenio Herrero Nicolás y Rafael Peña Benito, mordiendo aquel á este en la nariz desprendiéndosele en parte.

La herida se ha calificado de pronóstico reservado y el Juzgado municipal instruye diligencias.

Se hallan en Soria el Ingeniero industrial profesor de la Escuela de Madrid don Pedro Artiano y su compañero señor Boy, que han venido á informar, según se nos dice, como peritos acerca de algunas máquinas del ferrocarril.

Ayer dichos señores visitaron las ruinas de Numancia y San Juan de Duego.

Pidanse los verdaderos productos VICHY-ETAT en envases de origen. SAL VICHY-ETAT para bebidas, en cajas mágicas de 10, 25 y 50 paquetes. COMPRIMIDOS VICHY-ETAT efervescentes y PASTILLAS VICHY-ETAT altamente digestivas. 51-56

En el Diario Español y La Prensa de Buenos Aires, leemos que en aquel Teatro Nacional, se ha estrenado una zarzuela titulada La Corte del Sol, música de nuestro paisano berlangués don Vicente Abad Antón y letra de Roberto Dupuy de Lome, habiendo obtenido buen éxito repitiéndose entre grandes aplausos el coro de cadetes por su preciosa música.

Felicitamos muy afectuosamente á Vicente Abad Antón.

El mercado de anteayer en nuestra capital estuvo muy concurrido, vendiéndose en plaza, los cereales con precios en baja con relación al mercado anterior y habiéndose paralizado la exportación de trigo á Valencia y Barcelona. Veremos si en el próximo mercado pueden darse ya precios seguros. En el campo del Ferial hubo en venta 366 reses lanaras y se cotizaron 101, y de cerda hubo 615 y se vendieron 280 á precios sostenidos.

Hemos recibido el número 7 de El Cuento y la Historia, interesante publicación de Barcelona, cuyo sumario es como sigue: «Las Comunidades de Castilla».—«Por tierra de Castilla» (narración).—«Don Jaime el Conquistador» (vida privada).—«Las escuadras de Cataluña».

Suplemento: «Un Corpus de sangre».

¡32 páginas ilustradas y cubierta en tricromía diez céntimos!

Los señores médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exijase las aguas de VICHY-ETAT de los manantiales VICHY-HOPITAL, estómago; VICHY-CLESTINS, riñones; VICHY-GRANDE GRILLE, higado. Son insustituibles y producen maravillosos resultados. 51-56

CULTOS RELIGIOSOS

Mañana domingo se celebrará misa en los templos siguientes:

- En la Colegiata, solemne, á las diez menos cuarto de la mañana. En la iglesia de la Merced, á las seis. En San Francisco, á las siete. En el Oratorio de los Sagrados Corazones, á las seis y las siete. En la iglesia de las Siervas de Jesús, á las siete y media, á las ocho y media y á las diez y media. En el Carmen y en Santo Domingo á las ocho. En el Salvador, San Clemente y el Espino, á las nueve. En la Mayor, á las diez, á las once y á las doce.

Como domingo tercero de mes, se celebrará mañana á las diez misa solemne en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino, con exposición del Santísimo Sacramento y procesión acto contínuo, como se acostumbra por la Cofradía de la Minerva fundada en esta misma iglesia.

En el templo de Religiosas Clarisas, también mañana tercer domingo de mes, tendrá lugar el ejercicio devoto de la venerable Orden Tercera del Serafín de Asís á las cinco de la tarde.

La Verdad y el Error. Muchas emulsiones hay, pero solo una Emulsión SCOTT. La Emulsión SCOTT es la verdadera. La Emulsión SCOTT se diferencia de cualquier otra emulsión: 1. La Emulsión SCOTT es la única emulsión que disfruta de una interminable lista de curas verdaderas en afecciones del pecho, anemia, escrófula, raquitismo y toda forma de debilidad. 2. La Emulsión SCOTT es la única emulsión á base de los ingredientes mas puros y eficaces convertidos en crema agradable y digerible lograda por el procedimiento original perfeccionado de SCOTT. 3. La Emulsión SCOTT es la única emulsión autorizada para llevar sobre el paquete la marca del "pescador y el pescado" ó sea la marca que garantiza una curación. Emulsión SCOTT. "el pescador y el pescado". Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Maré, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franco. En todas las droguerías y farmacias.

Alcance postal. Madrid 13, 6 t. En el Congreso. La tarde política fué ayer bien interesante por lo que se refiere al Congreso. En efecto, dos notas se destacaron en la sesión de ayer. Es una la presentación del anunciado proyecto relativo al Banco de España, titulado «proyecto de ley regulando las relaciones del Tesoro público con el Banco de España y la circulación de la moneda de plata»; la otra es la rápida tramitación...

de la ley de alcoholes por las facilidades dadas por la minoría solidaria.

La ley de alcoholes quedó aprobada ayer, pues para conseguirlo se prorrogó la sesión del Congreso.

Esto ya se veía venir, pues los diputados solidarios, que eran los que habían quedado últimamente defendiendo la libertad de destilación del vino, mostraban flojedad desde que empezaron las negociaciones de arreglo para acordar la fórmula que ha prevalecido en el dictamen.

Así, encargaron que llevara ayer la discusión el señor Zulueta, quien por su temperamento conciliador y armónico, no había de dificultar la aprobación del proyecto y retiraron todos los diputados sus enmiendas, excepto los señores Miralles y Pérez del Toro.

Al adquirir este aspecto la discusión, el señor Urzáiz, que continúa siendo partidario de la destilación libre del vino, hizo constar que su opinión es exactamente igual que el primer día, y que encontrándose casi solo, pues los solidarios cooperan á conseguir aquel resultado, nada podía hacer para evitar la aprobación del proyecto.

Añadió que, expresada ya su opinión, si hablaba ayer era tan solo para dejar bien sentado que no había entrado en los pactos y componendas que han precedido á la fijación de impuesto al alcohol vinico.

En el Senado.

La discusión del proyecto de Administración local en el Senado, anunciada para el lunes próximo, se ha aplazado hasta el jueves.

Obedece este aplazamiento á haber escrito el señor Montero Ríos al general López Domínguez avisándole que llegará á Madrid el miércoles con objeto de intervenir en el debate previo.

Una carta análoga ha recibido el general Azárraga, y de acuerdo el presidente de la Cámara, con el general López Domínguez, con quien conferenció ayer tarde, se ha dispuesto el aplazamiento.

Hasta ahora tienen solicitada turno para la discusión del referido proyecto los señores conde de Esteban Collantes, Calbetón, Arias de Miranda, Maestre, Gullón (don Pio) y López Muñoz.

El señor Montero Ríos intervendrá para alusiones, así como los señores Labra y De Buen y algunos otros senadores de las minorías liberal, democrática, republicana y solidaria que no estén designados todavía.

Todas las minorías del Senado han firmado un voto particular al dictamen concediendo dos millones de pesetas para gastos de material y personal con motivo de la epidemia cólica en Rusia. Tanto este dictamen como el del traslado al ejercicio de 1909 de los créditos sobrantes para adquisición de material, se discutirán en la sesión de hoy.

Senadurías vacantes.

Con el fallecimiento del conde de Pallares, quedarán vacantes 17 senadurías vitales.

Además habrá que proveer, en nuevas elecciones, la senaduría por la Universidad central, y las tres que acordó el Senado declarar vacantes, ó sean las de Jaén, Lérida y Tarragona, por no haber presentado los documentos necesarios.

Consejo de guerra.

En el edificio de la Dirección de Hidrografía se reunió ayer el Consejo de guerra ordinario para juzgar al periodista don Ramiro Sierra, por un artículo publicado en «Las Novedades» con el título de «Los negocios de Marina».

En dicho artículo se comentaba el concurso abierto por el ministerio de Marina para la construcción de un buque transporte, y el fiscal, creyéndolo injurioso para las altas autoridades de la Armada, lo denunció.

El fiscal, don Jesús Cora y Cora, teniendo auditor de la Armada, calificó los hechos como constitutivos de un delito comprendido en la ley de jurisdicciones por insultos ó injurias á las instituciones de Marina, y de otro por desacato al jefe del Estado Mayor Central.

Pidió que se condenase al procesado por el primero de dichos delitos á la pena de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional, y por el segundo á la de dos meses y un día de arresto.

El defensor, don Emilio Manóndez Pallares, leyó un notabilísimo informe de defensa, que amplió después de palabra con argumentos tan brillantes como lógicos.

La sentencia no se conocerá hasta que haya informado el jefe de la jurisdicción de Marina, y en el caso de que éste informe en desacuerdo con la sentencia del Consejo, hasta que dictamine el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Entierro de San Martín.

A las tres de esta tarde se ha verificado el entierro del catedrático de medicina don Alejandro San Martín.

El ataúd fué sacado en hombros de internos de San Carlos y colocado en una modesta arzo tirada por dos caballos. El cortejo fúnebre, presidido por los señores Moret, Rodríguez San Pedro y Calleja decano de la Facultad, y seguido de numeroso acompañamiento, subió por la calle de Atocha á la Plaza Mayor, pasó por la Academia de Medicina, de que era miembro el sabio maestro y se dirigió al cementerio del Este, en donde se dió sepultura al cadáver en una tumba familiar.

Escándalo en un teatro.

Telegrafían de Segovia dando cuenta de un formidable escándalo que se produjo en el teatro Mignon, de aquella capital.

Para el beneficio de la tiple ómica señorita Lacalle, poníanse en escena las obras «Los chicos de la escuela», «El mal de amores», «El chiquillo» y «Alma de Dios».

Aunque se había anunciado que el espectáculo comenzaría á las ocho y media...

CONGRESO.—Presupuestos de la nación.

Abierta discusión sobre la totalidad de los Presupuestos, consume el primer turno en contra el diputado señor Alvarado, quien afirma que la situación financiera actual sufre depresión en los ingresos.

Este le contesta y aquel rectifica insistiendo en que no se liquidará con déficit, negando el ministro que siquiera lo haya.

El señor MORET consume el segundo turno en contra y dice que los presupuestos constituyen una obra deficiente y perjudicial para los intereses públicos.

Examina cifras de ingresos y gastos, sumando éstos y los suplementos de créditos extraordinarios, toma en cuenta la baja de algunas rentas y deduce que la situación es bien delicada.

Lamentase que el señor Besada destruya ahora como ministro de Hacienda la obra que hizo como ministro de Fomento.

Cree que la reforma de la Administración local será una ilusión si no se establece sobre bases firmes de la hacienda nacional.

Expone extensamente medios que cree deben emplearse para salir de tal situación.

El ministro señor BESADA le contesta recordando el estado crítico de la Hacienda hace diez años.

Que no era cierto que él renunciase ahora a la política que hizo desde el ministerio de Fomento y que mantiene la totalidad de los presupuestos, insistiendo nuevamente en que no habrá déficit como se cree.

Ambos rectifican.

Renuncias de Diputados.

El Congreso acordó quedar enterado de las renuncias presentadas por los Diputados señores Junoy y Suñol, y declarar sus vacantes.

La sesión terminó a las 8,30 de la noche.

ACADEMIA DE VIOLÍN

Ramillete, 2, pral.

MANDOLINA Y VIOLÍN por música.

Clase especial para niñas.

SOLFEO

Lecciones alternas y diarias, á domicilio y en casa del Profesor. Podrán entenderse para las clases, en la Encuadernación de TIERRA SORIANA.

Las vigentes TARIFAS de Correos, valores declarados, y en fondos públicos, objetos asegurados, paquetes postales y tarjetas, muestras y medicamentos, tarifas generales de Telégrafos y servicios de correos marítimos, se venden impresas en un cuaderno bien manejable al precio de cincuenta céntimos de peseta ejemplar, en la librería de Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

Ley Electoral de 8 de Agosto de 1907

A cincuenta céntimos de peseta el ejemplar.

Se hallan siempre de venta estas obras en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, SORIA.

Guía de Ferrocarriles con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc.

Se venden estas GUIAS-KLAES, en Soria, Librería de P. Rioja, á 60 cént. ejemplar.

HERNIAS (quebraduras)

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS Y PIES, COXALGIA, OBESIDAD, DESCENSOS Y PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC. ETC.

Tratamiento de las hernias por medio de los aparatos mecánicos reguladores modernos del reputado ortopédico de Madrid

Don Eduardo Pérez Márquez

Calle de Antonio Grilo, 12, pral., izquierda (Antes calle de la Madera, núm. 1)

Con nuestro aparato especial garantizamos la contención absoluta y permanente de toda clase de hernias por antiguas y voluminosas que sean, habiendo obtenido con ellos tan considerable número de curaciones que no vacilamos en recomendarlo á los herniados para el buen tratamiento y curación radical de sus hernias.

Para la construcción de un aparato especial cualquiera que sea el padecimiento que haya de combatirse, exigimos la presentación y reconocimiento previo del paciente, pues los aparatos se construyen siempre para cada caso particular y han de estar dotados de diferentes mecanismos según la clase de hernia y su grado de desarrollo para que pueda en todos los casos contener la hernia en sentido perpendicular á la salida de la viscera.

Especialidad en fajas para las señoras de vientre abultado, péndulo ó caído y para combatir la obesidad. Dichas las consultas y reconocimientos son gratis. Dicho reputado ortopédico estará en Burgo de Osma los días 13 y 14 del actual en la Fonda de Severiano Gil, en Almazán los días 15 y 16 en la Fonda de Juan Manuel Viejo, y en SORIA los días 17 y 18 en la Fonda del Comercio, y recibirá de 10 á 1 y de 3 á 6, á cuantos deseen consultarle sobre los padecimientos de su competencia. Pasándole el aviso irá á domicilio.

En Madrid, en su Gabinete, calle de Antonio Grilo, núm. 12, pral. izquierda, á donde debe dirigirse toda la correspondencia.

COCHES

Se venden en Valladolid cuatro berlinas cupé, dos clarens, dos milorss, un laudeau de dos capotas y otro de cinco luces. Todos los carruajes son seminuevos, se dan muy baratos y se venden juntos ó separados. Informará, Antonio del Campo, Carretera de Salamanca, Hotel Villa Paca, VALLADOLID.

Tarjetas postales DE SORIA

ESPECIALIDAD

De la Librería de Pascual P. Rioja. Cuestan 30 magníficas postales (siendo de doble tamaño la vista de Soria) Cuatro pesetas.

Comprándose sueltas, la de la Vista de Soria vale treinta céntimos.

Y cada una de las demás Postales á quince céntimos.

Dichas 30 Postales son las siguientes.

- Ermita de San Saturio, Patrón de Soria
- Altar de la Ermita de San Saturio.
- Ermita de la Virgen del Mirón.
- Ermita de la Virgen de la Soledad.
- Claustro de la Colegiata.
- Otra vista de dicho Claustro.
- Efecto de luz en el Claustro de la Colegiata.
- Iglesia de Santo Domingo.
- Portada de San Nicolás.
- Claustro de San Juan de Duero.
- Una entrada á dicho claustro.
- Un lateral distinto, del Claustro.
- VISTA GENERAL DE SORIA (tarjeta doble.)
- Plaza de Ramón Benito Aceña (Antes de Herradores.)
- Calle de Lorenzo Aguirre (Antes del Conde de Gómara.)
- Calle del Marqués del Vadillo (Antes del Postigo.)
- Estación del Ferrocarril de Soria.
- Camino de San Saturio y fábrica de harinas.
- Antiguo palacio de los Condes de Gómara.
- Paseo del Espolón.
- Orillas del río Duero.
- Puente de hierro del Ferrocarril.
- Tipos de aldeanos en el Mercado.
- Pinares. Orillas del río Revinuesa.
- Monumento á Numancia.
- Vista general de las ruinas del solar numantino.
- Primeras excavaciones practicadas en Numancia.

- Cuadrilla de obreros descubriendo una calle numantina.
- Objetos prehistóricos encontrados en Numancia.
- Un vaso prehistórico hallado en Numancia.
- Colección de fibulas encontradas en Numancia.

Estas Postales se venden únicamente en Soria, Librería de P. Rioja.

Advertencia.

La administración de este periódico ruega á todos los señores que tienen en descubierto el abono de sus suscripciones, se dignen hacerlas efectivas.

Manual del Practicante de Medicina

Por el Dr. D. Felipe Saenz de Cenozo, Inspector provincial de sanidad por oposición, Profesor auxiliar por oposición encargado de la enseñanza oficial de la carrera de Practicantes en la Facultad de Medicina de Zaragoza, con un prólogo de Dr. D. Ricardo Lozano Monzón, Catedrático por oposición de Patología y Clínica Quirúrgica.

Consta esta obra de dos grandes tomos al precio de 10 pesetas el primero y 13 el segundo.

Se vende en Soria en la Librería de Pascual P. Rioja, Collado, 42.

Academia "Ardura," Preparación completa para Ayudantes y-Sobrestantes de Obras Públicas

Resultados de esta Academia en las últimas convocatorias.

- Don Raimundo Balsa, número 1, en el primer grupo de la convocatoria para Ayudantes de Febrero de 1907.
Don Emilio Redondo, número 1 en el primer grupo de la convocatoria para Ayudantes de Junio de 1907.
Don Francisco Mayans, número 1 en las oposiciones para Sobrestantes de Febrero de 1908.
Don Domingo Espada, máximo de puntos en el primer grupo de la convocatoria para Ayudantes de Junio de 1908.
Don Raimundo Balsa, número 1 en el tercer grupo y número 1 de la promoción de Ayudantes de Agosto de 1908.

HONORARIOS MENSUALES

Sobrestantes. Preparación completa. 30 pesetas.
Ayudantes. Un grupo. 30 id.
Dos grupos. 50 id.

Para instrucciones, detalles, etc., dirigirse al Director: Santa Isabel, 4, duplicado, 3.ª, derecha.—MADRID. 15

CHOCOLATES ESPECIALES

JOAQUÍN ORÚS ZARAGOZA

Marca escudo de la Virgen del Carmen. La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado. Premiad en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor.—Cruz de Mérito y medallas de Oro.

FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD DEPOSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA: ALMACEN DE COLONIALES DON PEDRO LLORENTE.—Collado, 21 y Paza de Roca, 15.—SORIA

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

En punto, á fin de cumplir las disposiciones gubernativas, el empresario subió al palco que se encontraba el Gobernador civil, para rogarle que en el momento de la función se negó en absoluto á la contestación y abandonó el teatro, comen-

Triple asesinato.

Comunican de Valladolid, que en la inmediata villa de Torrecilla de la Orden se ha cometido un horrible crimen, que ha ocasionado á aquel vecindario. Una vecina de dicha villa dirigióse por la mañana anteayer á la casa donde vivían el Sr. Bravo y su esposa Fulgencia Guzmán, con una hija de ambos, encantadora muchacha de catorce años de edad. Al penetrar en la vivienda de éstos, ofrecióse un cuadro horroroso. Los dos esposos yacían en el suelo asesinados, y sobre sus cuerpos, y horrorosamente mutilado, estaba el cadáver de la hija. La vecina salió gritando, horrorizada. Acudieron los vecinos y con éstos el Juzgado, que ordenó el levantamiento de los cadáveres, empezando acto seguido las diligencias sumariales. La Guardia civil salió en persecución de los autores de tan espantoso crimen, cuyos móviles no fueron otros que el saquear la casa.

La langosta.

Comunican de Las Palmas que la plaga de la langosta aumenta de día en día en el sur de la Gran Canaria, habiendo destruido en los últimos días los plantíos de papas, tomates y maíz, hasta el extremo de que será nula este año la exportación de dichos productos. Procedentes de Africa, llegan á las costas de la Gran Canaria grandes bandos de la terrible plaga, que cruzan el mar impulsados por el viento y la corriente. Se está organizando una escuadrilla de buques para destruirla en alta mar, y el jefe del ministerio de Fomento, con el personal agrónomo, sigue recorriendo las comarcas invadidas.

Por Telégrafo.

(Despachos del ministro de la Gobernación á los Gobernadores civiles). Lo más importante del telegrama recibido hoy en el Gobierno civil es lo siguiente:

punto de conseguir una promesa seria de matrimonio... Más tarde me obligó á hacer espada á Juan, esperando vanamente que se casaría con ella al mejorar de situación... Razones que tuvo Juan para engañarme?... Primeramente el dinero que yo le daba á la madre de Clemencia, lo que le excitó á él de ayudarlas; luego... sin mi influencia, no hubiera conseguido nunca ser papada. La conducta de ambos era inabordable. Subitamente los celos se apoderaron de mí, al recordar la admiración que mostraba Clemencia por los hombres bien desarrollados, y me la imaginé en brazos de mi amigo. La piedad, la tristeza y la melancolía desaparecieron en mí, y en el momento en que él, con andar decidido, pasaba bajo mi ventana, me eché á reír con fuerza. ¡Desdichados imbéciles! ¡Yo también sabía engañar! Apenas volvió Juan la esquina de la calle, bajé yo de mi observatorio, mostrándome muy agradecido con el dueño por su hospitalidad... Puesto que habéis sido tan amable conmigo—le dije,—deseo que el domingo próximo presenciéis la corrida desde un palco. Id. á buscarme, que yo no os olvidaré. Me dió las gracias con frases interminables, añadiendo que no había

A la puerta, ahullando de triunfante saña, en alto el falange y seguido de los suyos, llega el vencedor y mirando á sus víctimas ríe con alegría de pronta venganza.

Dos moros avanzan, á una seña de su señor, hacia la hermosa castellana; pero ella, enlazando con sus brazos el cuello de su esposo y señalando á un ajimez abierto sobre el abismo: "Vamos", dice, y antes que pudieran evitarlo, el uno en brazos del otro se lanzaron al espacio; haciendo tálamo de sus bodas las rocas de la vertiente.

El tiempo terraplenó la quebrada, vistió de hiedra los muros carcomidos; y hoy, en el ajimez enhiesto aún, hacen nidos las emigradas golondrinas, y á veces vaga en las ruinas, en peregrinación amorosa, alguna pareja amante de soledad.

M. Balberto y Herrera.

alhajado con magníficos tapices y trofeos de cien combates, ansiosos de presenciar la nupcial ceremonia. Hacía tres días que el bravo castellano don García de Solís arrancara, con gran peligro y después de sangrienta lucha, del poder de un reyezuelo nazarita á la cautiva, sin par entre las bellas, doña Violante de Mendoza. En premio de tal hazaña, la hermosa prisionera, salvada del oprobio del serrallo, se declaraba cautiva del vencedor que, á su vez, vencido y esclavo de tales gracias, la erigía en árbitro y señora de su hacienda y de su vida. Y aquella mañana abrilena, el viejo capellán, revestido con sus mejores ornamentos, bendecía aquella unión de la belleza y la fuerza, ya consolidada por algo que los ojos de los desposados decían y los labios de todos murmuraban.

Y aquella mañana abrilena, el viejo capellán, revestido con sus mejores ornamentos, bendecía aquella unión de la belleza y la fuerza, ya consolidada por algo que los ojos de los desposados decían y los labios de todos murmuraban.

Caía la tarde disciplinando los campos con la luz, lánguida ya, del sol pronto á hundirse tras la crestería de la sierra. En lo alto de la torre miraban los recién casados cómo se perdía á lo lejos la cabalgata de damas y caballeros que asistieran al momento feliz de sus desposorios. Antes de perderse entre los olivares de un otero, se detuvieron un instante, flotaron al aire pañuelos y sombreros, y luego, unos tras otros, desaparecieron en las frondas del camino. Ya estaban solos, y ahora unidos para toda la vida.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Píldoras en Caja.



Fundada 1852.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: J. URIACH & Ca., BARCELONA.

Fundada 1847.

Imprenta, librería y encuadernación

—DE—

PASCUAL PÉREZ-RIOJA

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Especialidad en facturas, membretes y cartas. PRECIOS económicos.

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convencionales.

Esquelas de defunción. Recordatorios. Impresiones esmeradas.

No equivocarse: COLLADO, 42.—SORIA.

Libros á 2 reales

TESORO DE LOS CHISTES.—Floresta de la risa, repertorio de la sandunga, agudezas gallegas, andaluzas y baturras, gredonadas, patochadas y burradas del género humano, recogidas por esos mundos de Dios para curar á los hipocondriacos, amansar á los cascarrabias, y tonificar á los biliosos.

Este libro está dividido en seis partes, que contienen cada una: chistes precoces; baturros, andaluces y gallegos, melitares; dominés et catetos; de extranjería; turburri gedeonici.

MANUAL DE JUEGOS Y DEPORTES.—Por un aficionado, en el que se da una idea de la marcha de cada juego y de los procedimientos para el ejercicio de algunos deportes.

Comprende la aduana, ajedrez, asalto, balón, billar, bolas, bolos, chaquete, dados, damas, dominó, foot bal, lawa-tennis, lotería, marro, oca, pata coja, pelota, ping-pong y juegos atléticos.

GUÍA DEL CAZADOR.—Por Carlos Di-guet.

Entre un cazador experto y uno novicio, las ventajas están siempre de parte del primero; es necesario aprender teóricamente lo que se necesitaría mucho tiempo para conocerlo por la práctica.

Esta completísima guía contiene la higiene del cazador, y describe minuciosamente el traje, calzado, escopeta y su conversación, municiones, botiquín; variedades, educación é higiene de los perros; caza de todas clases, permisos de caza, animales dañinos, recetas culinarias, etc., etc.

Este libro, que es un tesoro del cazador, contiene 227 páginas y algunos grabados. Contiene esta obra 317 páginas con infinidad de preciosos grabados.

LOS ADORNOS FEMENINOS.—Piedras preciosas.—Joyas.—Encajes.—Bordados.—Abanicos.—Cintas.—Flores.—Plumas, etc., etc., por Staffe.—Versión castellana en 2 tomos.

Después de haber guiado á la mujer en la dirección de su casa discreta y juiciosamente, de haberla iniciado en la elegancia del vestir de los cuidados que debe tener con su persona, la baronesa Staffe estudie las elegantes superfluidades, nos descubra su origen y su valor, y enseñe cómo deben escogerse, y cual es su mejor empleo.

GUÍA DEL COMPRADOR Y DEL VENDEDOR.—Cuentas ajustadas á todos precios, con equivalencias y tablas de reducción del sistema antiguo al moderno, y viceversa. Obra utilísima para resolver su molestias ni pérdida de tiempo multitud de operaciones aritméticas. Contiene, además de un gran número de tablas de cuentas ajustadas y de equivalencias de todas las medidas de peso y de longitud, tablas para pagar á los jornaleros, cuadros de haberes, de interés y de monedas extranjeras, metrología de las distintas regiones españolas, relación de ferias y mercados de la Península, etc., etc.

Se venden en la Librería de P. Rieja. Collado 42, Soria.

Pedro Ramón ORTOPÉDICO ESPECIALISTA.—Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbo-abdominales, etc., etc.

Con el privilegiado método Ramón quedó hace ya años resuelto el difícil problema del tratamiento radical—**sin operatorio y sin molestia alguna**—de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas, categoría afirmación suscrita, oficialmente, por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes del elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramón alivian pronto la dolencia; opta, á voluntad por el alivio y retención absoluta ó por la curación radical, obliteración del anillo, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos.—Folleto gratis. De: pacho, Carmen, 38, primero, Barce-lona.

Si un día las Reales Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensa las á notabilísimas creaciones del ortopé-dico-especialista don Pedro Ramón, fueron raro luminoso que guió al paciente por la senda donde esperaba encontrar el deseado bien, hoy los médicos, todos, colaboran á tan altos fines para á to-medio poniendo coto á ciertos abusos de viajeros titulados ortopedistas de que son víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbo-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y pe-ligros usando las privilegiadas especialidades Ramón, y á este fin los de Soria y su provincia deben acudir al señor Farmacéutico **Dr. D. José Morales**. Les recibirá de 11 á 1 de la mañana, Collado, 6, SORIA.

Sobre-monedero

Para circulación por correo de valores en metálico. Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El sobre-monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias, y Costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El sobre-monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde cinco céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre-monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de co-ocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, recibidos de libros, pensiones, mesadas etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El sobre-monedero tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El sobre-monedero se vende en los extancos, Administraciones, Estaciones de Correos y Carterías, Librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estenqueros se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-monedero. Se abona un buen premio de venta.—Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.

OFICINAS: GOYA, 19, MADRID.

COMPAGNIE DE ASSURANCES GENERALES

CONTRA INCENDIOS

(REASEGURADORA DE «LA POLAR»)

La mas antigua y poderosa de las francesas.

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819.

Capital y Reservas: **25.530.000**

Primas recaudadas en 1906: **12.902.00**

Importe de los siniestros pagados en dicho año: **6 977.000 francos**

Esta compañía cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27 500, ha repartido en el año último un dividendo de 1.350 por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

SUBDIRECTOR EN SORIA

Manuel Pastoriza, Conde de Gómara, número 6.

A los enfermos

Consultar las clínicas médico-quirúrgicas del Ld.º Hernando de la Cruz, tan conocido en la provincia por sus difíciles operaciones practicadas.

En Fuentepinilla todos los días, y en Berlanga de Duero, previo aviso los jueves. —132—

Los afamados chocolates ORUS de Zaragoza han sido elogiadísimos por la infinidad de visitantes á la Exposición Hispano-Francesa. —Véase el anuncio en 3.ª plana.

EMULSION LAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao l.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías

Miráronse un instante, luego ciñéndola él por el talle, esbelto y gracil, la atrajo hacia sí y recostó sobre su hombro fornido aquella cabeza de virgen soñadora, rapando el ébano de la ensortijada melena.

Una nubecilla polvorienta, apareciendo á lo lejos, fué empañando el verde azulado de la selva.

—¡Los moros! ¡Los moros!

Y al grito de alarma de los vigías, sonaron los clarines con bélico estruendo, coronándose de hombres las almenadas torres y alzóse el puente, oponiendo el foso por barrera á la enemiga invasión.

III

Caballero en su más precioso trotón de guerra; áureas gualdrapas y flotante jaique, avanzó el burlado musulme en busca de la bella nazarena, botín precioso de sus guerreras empresas.

Quebrábase la luz del sol, pronto á extinguirse, en los relucientes cascos, damasquinos alfanjes y los hierros de las poderosas lanzas, al caracolear de los inquietos caballos, y la larga línea de infantes, que firmando en batalla se aproximaba á los robustos muros, haciendo sonar atabales y trompetas.

Comenzó la lucha. Lanzáronse los asaltantes en furioso tropel contra las murallas altísimas, tendieron reacias vigas sobre los anchos fosos y aplicaron las escalas ansiosos de botín y sangre.

En el punto de mayor peligro, tinto en sangre el acero y la bruñida cota, luchaba el bravo castellano animando á los suyos con el ejemplo de su arrojo.

Lluvia de flechas, cataratas de piedras y plomo fundido, chorros de líquidos inflamables, todo un infierno de destrucción caía sobre las escalas, que saltaban en astillas haciendo rodar á los asaltantes, despedazados ó mal heridos, hasta el pie de los muros.

Todo inútil: la superioridad del número venció.

Las legiones de turbantes y alginceles, trepando sobre montones de cadáveres, alcanzó los adarves, penetró en el recinto fortificado, y aquella lucha desesperada de uno contra diez, terminó en furiosa carnicería.

IV

Sobre rico almohadón de roja seda, oraba, arrodillada ante un Cristo de tallado márfil, la esposa de algunas horas.

—¡Oh, Señor, no consientas que los defensores de tu nombre y de tu enseña, perezcan á manos de los enemigos de tu fe!

Amortiguado por las espesas paredes y las puertas dobles y bien cerradas, apenas llegaba hasta allí el rumor del combate.

Pero el tumulto crece; gritos de triunfo, rugidos de rabia, gemidos, imprecaciones, muros que se derrumban y puertas que saltan hechas astillas.

Rota la armadura, sudorosas las sienas, mal herido, ensangrentado, penetra en la estancia el infeliz vencido.

Ella le sostiene y, separando los revueltos cabellos de la frente ardorosa, le enjuga el sudor y procura restañar la sangre que brotan las recientes heridas.

faltado nunca á ella, desde que, tres años antes, me vió trabajar con la capa.

Le pedí permiso, sonriendo, para irme á mi casa, donde sabía que me estaba aguardando Juan.

Cuando entré en ella, éste se levantó y vino hacia mí en actitud de duda ó de temor. Pero yo, riéndome con alegre risa de buen humor, fingida como por un actor consumado, le di la noticia:

—¡Contratado!—le grité dándole un golpecito amistoso en la espalda. El director te ha contratado por cuatro domingos, cuatro. ¡No te quejarás de tu suerte!

Estas últimas palabras me hicieron reír con más ganas todavía, con júbilo... Por eso, temiendo exagerar mi papel, me senté tranquilamente y escuché durante algún tiempo desbordarse su vanidad satisfecha. Al abandonarme para ir á proparar la noticia de café en caté, me fue necesario contener el desprecio que me inspiraba evocando la otra imagen, esforzándome por verles el uno en brazos del otro.

De ese modo recobré mi calma y saí para encaminarme á casa de mi prometida.

Clemencia había ya regresado y me recibió como de costumbre, pero con cierta desconfianza que no solía tener conmigo.